



Diligencia de firma y Declaración de Responsabilidad sobre el contenido de las cuentas anuales individuales de La Seda de Barcelona, S.A., en liquidación

Las cuentas anuales y el informe de gestión de La Seda de Barcelona, S.A., en liquidación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido formulados por la Administración Concursal de La Seda de Barcelona, S.A., en liquidación en fecha 27 de abril de 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado b del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, la Administración Concursal declara su responsabilidad respecto al contenido de las cuentas anuales en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 27 de abril de 2015.

Forest Partners Estrada y Asociados, S.L.P.

Administración Concursal de La Seda de Barcelona, S.A., en liquidación

D. José Vicente Estrada Esteban

D. Jorge Matas Torrellas, en su calidad de representante solidario e indistinto de Forest Partners Estrada y Asociados, S.L.P., Administración Concursal de La Seda de Barcelona, S.A., en liquidación, visa todas las hojas de las presentes cuentas anuales a los meros efectos de identificación.



Diligencia de firma y Declaración de Responsabilidad sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas de La Seda de Barcelona, S.A., en liquidación y sociedades dependientes

Las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de La Seda de Barcelona, S.A., en liquidación y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido formulados por la Administración Concursal de La Seda de Barcelona, S.A., en liquidación (sociedad dominante) en fecha 27 de abril de 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado b del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, la Administración Concursal declara su responsabilidad respecto al contenido de las cuentas anuales en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 27 de abril de 2015.

Forest Partners Estrada y Asociados, S.L.P.

Administración Concursal de La Seda de Barcelona, S.A., en liquidación

D. José Vicente Estrada Esteban

D. Jorge Matas Torrellas, en su calidad de representante solidario e indistinto de Forest Partners Estrada y Asociados, S.L.P., Administración Concursal de La Seda de Barcelona, S.A., en liquidación, visa todas las hojas de las presentes cuentas anuales a los meros efectos de identificación.